COPACO S.A.

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.

Edificio Central
Herminio Giménez y Gral. Bruguez
Asunción - Paragua

A : PRESIDENCIA
DE : COMISIÓN CONFORMADA SEGÚN MEMORÁNDUM Nº 110 P. - DE FECHA 25 –07– 2011
FECHA : 30 de Agosto del 2011

REF: **Informe de Evaluación y Recomendación para la adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 14/2011.**

La Comisión integrada para la Apertura y Evaluación del Sobre que contienen la oferta referente a la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 14/2011**, destinada a la **"ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTRICOS PARA MANTENIMIENTO"**, se dirige a Usted, a los efectos de elevar a consideración del Directorio de la Compañía, el resultado de la evaluación de las ofertas que presenta el siguiente informe y sugerencia:

1. Conforme al Acta de Apertura de Ofertas Nº 40/2011, se presentaron 5 (cinco) empresas, siendo sus ofertas las siguientes:

Nº	Empresa	Oferta en Guaraníes (IVA incluido)	Tipo de Oferta
1	ELECTROPAR S.A.	278.108.090	Parcial
2	FONOLUZ S. A.	268.344.760	Parcial
3	COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.	272.478.070	Parcial
4	PIRO' Y S. A.	287.728.706	Parcial
5	SAS IMPORTACIONES - REPRESENTACIONES	292.436.223	Parcial

2. La evaluación de la oferta, consistió en la verificación del contenido de los documentos presentados, determinándose el cumplimiento del Pliego de Bases y Condiciones, basado en los siguientes aspectos:

   a. Monto de las Ofertas presentadas.
   b. Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas.
   c. Capacidad Económica Financiera.
   d. Ajuste de las Ofertas al Pliego de Bases y Condiciones.
   e. Garantías de Mantenimiento de Ofertas.
   f. Formularios.
   g. Poderes o Representaciones.

3. Teniendo en cuenta el resultado de la evaluación técnica, económica financiera y legal, que se adjuntan, se tienen las siguientes conclusiones

   - La firma FONOLUZ S. A., no presenta la Lista de Precios debidamente completada conforme al PBC, por lo tanto queda excluida de la evaluación, porque se considera que el mismo es un documento sustancial. En virtud a que el art. 54 del Decreto Nº 21909/03, por el cual reglamenta la Ley Nº 2051/03, ***"DE LAS CONTRATACIONES PUBLICAS"***, establece.... En este acto (recepción y apertura de sobres) se realizará una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas. **Si en la verificación cuantitativa de los documentos**

presentados, se verificara la FALTA DE PRESENTACION DE ALGUN DOCUMENTO FORMAL O SUSTANCIAL, se dejará constancia en Acta. Dichas omisiones serán analizadas en oportunidad del proceso de la evaluación a los efectos de las decisiones pertinentes.

- La firma PIRO' Y S. A. presentó por medio de la Nota Piro'y Nº 83/2011 de fecha 03 de agosto del cte. año, los formularios Nº 09 – del Estado Patrimonial de la empresa y Nº 10 - de los índices Económicos y Financieros firmados por un profesional contable, como le fuera solicitado en el Acta de Apertura de Ofertas Nº 40/2011, otorgándoosle un plazo hasta la fecha 04 de agosto del corriente año.

- La firma SAS IMPORTACIONES - REPRESENTACIONES, no presenta la Lista de Precios debidamente completada conforme al PBC (falta una página de la oferta), por lo tanto queda excluida de la evaluación, porque se considera que el mismo es un documento sustancial. En virtud a que el art. 54 del Decreto Nº 21909/03, por el cual reglamenta la Ley Nº 2051/03, ***"DE LAS CONTRATACIONES PUBLICAS"***, establece.... En este acto (recepción y apertura de sobres) se realizará una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas. **Si en la verificación cuantitativa de los documentos presentados, se verificara la FALTA DE PRESENTACION DE ALGUN DOCUMENTO FORMAL O SUSTANCIAL, se dejará constancia en Acta. Dichas omisiones serán analizadas en oportunidad del proceso de la evaluación a los efectos de las decisiones pertinentes.**

- La Evaluación de las Ofertas se presentan en el cuadro comparativo anexo, y cuyo resumen es el siguiente:

Nº	Empresa	Oferta en Guaraníes (IVA incluido)
1	ELECTROPAR S.A.	57.317.020
2	FONOLUZ S. A.	0
3	COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.	124.506.290
4	PIRO' Y S. A.	94.026.980
5	SAS IMPORTACIONES - REPRESENTACIONES	0
	TOTAL Gs	**275.850.290**

- En el cuadro de la Evaluación de los Suministros de Materiales Eléctricos, existen algunos ítems que han sido seleccionados optando por la mejor calidad y no por el menor precio, por ser considerados éstos elementos de protección, teniendo en cuenta que los costosos equipos de la comunicación exigen mejor protección y además por la experiencia en la utilización de ciertas marcas que ya fueron adquiridos en otras oportunidades, de manera a salvaguardar el activo de la compañía.

4. Teniendo en cuenta el resultado de la evaluación técnica, económica financiera y legal, que se adjuntan, las empresas que cumplen con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones son: ELECTROPAR S.A., COMPAÑIA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A. y PIRO'Y S.A., por lo que se sugiere la adjudicación por ítems de la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 14/2011** para la **"ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTRICOS PARA MANTENIMIENTO"**, a la Empresa **ELECTROPAR S.A**. por el monto de **Gs. 57.317.020** (Guaraníes cincuenta y siete millones trescientos diez y siete mil veinte), **COMPAÑIA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.** por el monto de **Gs. 124.506.290** (Guaraníes ciento veinte y cuatro millones quinientos seis mil doscientos noventa) y **PIRO'Y S.A.** por el monto de **Gs. 94.026.980** (Guaranies noventa y cuatro millones veinte y seis mil novecientos ochenta), por las siguientes razones:

   - ✓ Cumplen con las especificaciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.
   - ✓ Corresponden a las ofertas económicamente más ventajosas.
   - ✓ La situación económica de los Oferentes es tal que pueden satisfacer plenamente las expectativas de COPACO S.A., en el cumplimiento del Contrato.

Es nuestro informe.

Aprovechamos la oportunidad para saludarle muy atentamente,

Ing. Miriam Elizabeth López
Dpto. Energía y Climatización
(Coordinador)

Lic. David Domínguez
Dpto. Económico Financiero

Abog. María Tomasa Martínez
Asesoría Jurídica

Abog. Lilian G. Corrales S.
Asesoría Jurídica

Abog. Ángel Alejandro Recalde Duarte
U.O.C.

Se adjuntan copias de:

- ✓ Cuadro de Evaluación de las Ofertas – Pág. 1/5
- ✓ Evaluación Técnica – Pág. 1/5
- ✓ Evaluación Económica Financiera – Pág. 1/7.
- ✓ Evaluación Legal – Pág. 1/2
- ✓ Acta de Apertura de Ofertas Nº 40/2011 – Pág. 1/2
- ✓ Memorándum Nº 110/P – Pág. 1/1
- ✓ Ofertas originales de los concursantes.
- ✓ Copia del Expediente Nº 4545/2011 – División Licitaciones